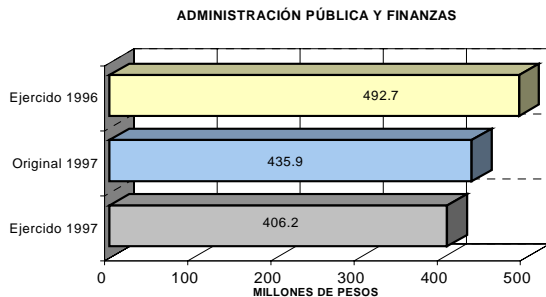




# Administración Pública y Finanzas

gestión pública, se orientó a políticas de planeación para optimizar los recursos del herario y racionalizar el gasto programable; asimismo, por medio de las normas y procedimientos establecidos, se vigorizó la modernización de los procesos de planeación democrática, entre los tres poderes y los diferentes niveles de gobierno.

La corresponsabilidad entre éstos, fue un compromiso sustantivo, y una tarea diaria que permitió elevar la eficiencia y que, conjuntamente con la capacitación de las áreas del Poder Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos, propiciaron el uso eficiente de los fondos públicos en mejoramiento de la atención de la sociedad, reasignando tanto facultades como responsabilidades y recursos, promoviendo acciones de simplificación y desconcentración de los sistemas y procesos de trabajo.



De conformidad a los programas de desarrollo estatal, las directrices de crecimiento están orientadas a políticas de planeación, para consolidar las finanzas públicas a través de una equidad en la distribución del ingreso.

## REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, REGLAMENTACION Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

### Secretaría de Hacienda

Catastro de la propiedad rústica y registro agrario

Se establecieron mecanismos de modernización, con la finalidad de contar con

información veraz y oportuna de las características de los bienes inmuebles del Estado, mejorando a su vez los múltiples servicios que se prestan a la ciudadanía y constituyéndose en fuentes de mayores recursos fiscales.

En lo que respecta a la propiedad inmobiliaria se transfirió la administración de impuestos a los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tonalá y Tapachula. De igual manera se traspasó el padrón de control de obligaciones fiscales al municipio de Tuxtla Gutiérrez.

A través de la Secretaría de Hacienda se proporcionó atención y servicio al público en relación a la entrega de cédulas catastrales y se efectuaron cursos de capacitación aplicados al personal de oficinas centrales y delegaciones para mejorar los trámites que se llevan a cabo en las diferentes oficinas del Catastro.

Por otra parte, se elaboraron cuadros comparativos de avalúos periciales y catastrales, revisión y dictámenes de los avalúos efectuados por peritos y

delegaciones hacendarias autorizadas como valuadores.

Se recibieron documentos para realizar el trámite de cédula catastral, así como captura y realización de croquis de localización; se atendió al contribuyente que se presentó a solicitar órdenes de pago por diferentes movimientos catastrales; de la misma forma se revisaron los avalúos recibidos de la oficina de cálculo. Por otro lado se actualizaron las tablas de valores unitarios de terreno y construcción de las distintas poblaciones con estudio técnico.

En cuanto a la emisión de padrones prediales de las poblaciones que cuentan con estudio técnico y rústico, se programaron 45 y se dieron cumplimiento a 52.

A los propietarios de predios se les envió notificación por los cambios efectuados; así mismo se informó al departamento de control catastral para la actualización del padrón.

Se corrigió la cartografía de predios con problemas a través de inspecciones físicas; se supervisó el armado cartográfico de predios urbanos en modelos y/o directos; en el plano manzanero, se controló y relacionó las inspecciones según su resultado.

Se le dio el visto bueno a las inspecciones por altas y bajas, evitando con ello el duplicado de claves catastrales, inspecciones técnicas catastrales y levantamientos topográficos a solicitud de los contribuyentes y para valuación por causa de expropiación del gobierno estatal.

En levantamientos de predios con problemas, se realizó el armado cartográfico, se elaboraron planos para nuevos levantamientos y por deterioros así como se elaboraron notificaciones para predios dados de baja. Se asignaron claves catastrales a los nuevos fraccionamientos y se verificaron claves correctas de los predios de acuerdo a su ubicación.

Se supervisó la información procesada, como son cálculos de áreas en terrenos y

construcciones de las delegaciones con estudio técnico asignándoles valores unitarios por terrenos y construcciones, de méritos e incrementos, elaborándose avalúos catastrales.

Los tipos de avalúos que se efectuaron fueron los siguientes: con estudio técnico, sin estudio, suburbano y rústico. Las emisiones de cédulas catastrales fueron en las modalidades de predios urbanos, suburbanos y rústicos; se actualizó y se dio mantenimiento a la base de datos del sistema de avalúos y del padrón predial urbano.

En lo referente al control por registro de peritos y recaudadores autorizados como valuadores de bienes inmuebles y registro en libros por los predios dados de alta, así como el otorgamiento de claves catastrales a nuevas colonias, se recibió, clasificó, capturó y controló los registros y movimientos por altas, bajas y cambios al padrón catastral de la poblaciones con estudio técnico ortofotogramético ya sea urbano o rústico.

Se atendieron y contestaron solicitudes de las diferentes instancias con objeto de proporcionar servicios fotográficos requeridos; se apoyó a la Delegación Hacendaria de Tuxtla, en el cobro del impuesto predial, por declaraciones espontáneas de construcción, bardado, correcciones de nombre, domicilio y/o ubicación y en claves equivocadas.

Referente a la búsqueda, elaboración de constancias de si y no propiedad de predios, registro por dependencias federales del sector público se efectuaron 1 mil 293.

Se atendieron las solicitudes de constancias de medidas, colindancias y de localización de predios, así como la asignación de claves equivocadas a los contribuyentes que lo requirieran.

## EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

### Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Es importante contar con edificios públicos en perfectas condiciones de servicio y funcionalidad, por ello esta Secretaría realizó y ejecutó programas de construcción, ampliación, conservación, rehabilitación y mantenimiento, que durante el ejercicio fueron de la siguiente manera:

Remodelación y ampliación de las presidencias municipales de Oxchuc, Altamirano y San Andrés Larrainzar.

Construcción del DIF Municipal en Oxchuc, Villacomaltitlán, Tumbalá; de la misma forma se construyó en Tuxtla Gutiérrez la Coordinación General de la Policía.

Por otro lado se continuaron con obras de conservación y mantenimiento en las presidencias municipales de los municipios de Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Altamirano, Amatán, Amatenango de la Frontera, Angel Albino Corzo, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Bellavista, Berriozábal, Bochil, El Bosque, Cacahoatán, Catazajá, Cintalapa, Coapilla, La Concordia, Copainalá, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chapultenango, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Chilón, Escuintla, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, La Grandeza, Huehuetán, Huixtla, Huitiupán, Huixtán, La Independencia, Ixhuitán, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Jiquipilas, Jitotol, Larrainzar, La Libertad, Mapastepec, Las Margaritas, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa, Mitontic, Motozintla, Nicolás Ruiz, Ocosingo, Ocoatepec, Ocozocuatla, Osumacinta, Pantelho, Pantepec, Pijijiapan, El Porvenir, Villacomaltitlán, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, Villa Las Rosas, Sabanilla, Salto de Agua, San Juan Cancuc, San Fernando, Siltepec, Simojovel, Sitalá, Socoltenango, Solosuchiapa, Soyaló, Suchiapa, Suchiate, Tapalapa, Tapilula, Tecpatán, Tenejapa, Tila, Totolapa, La

Trinitaria, Tumbalá, Tuxtla Chico, Tuzantán, Tzimol, Unión Juárez, Venustiano Carranza, Villacorzo, Yajalón, San Lucas y Zinacantán.

Se efectuaron obras de conservación, mantenimiento y rehabilitación en las Unidades Administrativas de Pichucalco, San Cristóbal de las Casas y Tapachula y Casas de Gobierno de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

También se llevaron al cabo obras de conservación y mantenimiento a los edificios que ocupan las siguientes dependencias y entidades: SDUCOP, COPLADE, Registro Civil, Canal 10, Comisión Estatal de Caminos, Palacio de Gobierno, Coordinación de Comunicación Social, la Secretaría de Educación, DIF Estatal, UNICACH, taller mecánico de La Chacona, Red Radio Chiapas, Dirección de Acción Cívica, Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca, Banco de Alimentos del DIF Estatal y las oficinas de la Delegación de Hacienda en Tapachula.

## ADMINISTRACIÓN

### Secretaría de Hacienda

Se elaboraron conciliaciones de las cuentas maestras de bancos y saldos por partida presupuestaria en forma semestral.

Se recibieron documentos comprobatorios de los gastos efectuados por los Distritos Hacendarios y delegaciones de fiscalización, llevando un control sobre la ejecución del ejercicio del presupuesto anual de la Secretaría, se elaboraron los diferentes movimientos del personal así como la actualización del padrón de empleados, igualmente los registros de asistencia y las sanciones correspondientes.

Derivado de movimientos del personal, se realizaron inspecciones físicas al mobiliario y equipo de oficina, así también se controló el suministro de gasolina para los vehículos operativos al servicio de la Secretaría.

Para lograr la eficiencia y satisfacer las peticiones de las diversas áreas de la Secretaría, se realizaron, en coordinación con la Oficialía Mayor, 19 cursos de capacitación y adiestramiento para el desarrollo del personal.

### **Oficialía Mayor de Gobierno**

La Dirección de Relaciones Públicas es un ente de apoyo al C. Gobernador, encargada de mantener eficazmente las Relaciones Públicas entre el Gobernador y personalidades del interior y exterior del estado, que asisten a actos celebrados por dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Se coordinó con el Estado Mayor las visitas del C. Presidente de la República al Estado de Chiapas.

Se apoyó y supervisó las actividades del C. Gobernador en coordinación con la Dirección de Acción Cívica de la Secretaría de Gobierno, Eventos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas y la Secretaría Particular, Privada y Técnica del Ejecutivo Estatal.

### **DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA GLOBAL DE PLANEACIÓN ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL**

#### **Secretaría de Hacienda**

Se elaboró el modelo para la Cuenta Pública 1997, y la captura de sus diversos apartados. Se revisaron y modificaron los catálogos de formatos e instructivos de solicitud de información para la misma y se elaboraron guías para la integración de las políticas de ingresos, gasto y deuda pública. Además se instaló el sistema computarizado de control presupuestal y contabilidad gubernamental (SICG) para el ejercicio 1997 de acuerdo a la clasificación económica y normatividad vigente en las dependencias y entidades. Se diseñó e instaló el sistema de captura del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos

1998 y se elaboraron los anexos estadísticos del Informe de Gobierno 1997.

Se elaboró el anteproyecto del Presupuesto de Egresos 1998

Se equiparon e instalaron sistemas computacionales a las delegaciones de hacienda en el estado.

### **Oficialía Mayor de Gobierno**

Con la información proporcionada por las dependencias, se llevó a cabo la conciliación de resguardos de 2 mil 800 vehículos y de 1 mil 972 máquinas, equipo pesado, aeronaves y embarcaciones fluviales; y en lo que se refiere a mobiliario y equipo de oficina se realizó la verificación física de 99 mil 603 unidades, registrándose un avance del 160.0 por ciento en lo programado para estas actividades.

Se integraron 122 expedientes de vehículos en el que las dependencias tramitaron su baja por inoperancia y 58 expedientes técnicos de inmuebles. Se validaron 37 expedientes con información remitida por las dependencias.

En materia de semovientes, se inventariaron, supervisaron y realizaron avalúos por un total de 18 mil 173, en esta misma materia se ha coadyuvado en las actividades realizadas por el comité para el mejoramiento genético de la ganadería estatal participando en el programa de "Canje de Sementales".

Durante este periodo se recibieron de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal 589 requisiciones de compra y 165 presupuestos de servicios por lo que se hizo necesario la elaboración de 3 mil 803 invitaciones a los diferentes proveedores y prestadores de servicios. En cuanto a la elaboración de bases y convocatorias de licitaciones públicas se han realizado 62, se publicaron 22 convocatorias y se llevaron a cabo 63 juntas

de aclaración de dudas, así como se elaboraron 22 bases de licitaciones por invitación restringida.

Posteriormente se realizaron 65 aperturas de ofertas de licitaciones menores y 65 licitaciones mayores, que de la manera normal se abrieron por los miembros del subcomité y comité de adquisiciones del Gobierno del Estado, para lo cual este ha sesionado en 125 ocasiones, emitiendo a la fecha 43 fallos de concursos y generando 591 acuerdos diversos, con base en lo anterior se elaboraron 840 pedidos y 50 órdenes de trabajo

### **Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Chiapas**

Se realizaron actividades dirigidas a solucionar las acciones administrativas de cada una de las diferentes dependencias y entidades que se desempeñan en nuestro estado, en tal sentido se realizaron en 204 dependencias, 116 actos, 6 reportes y 390 reuniones.

Se coordinó y dirigió el proceso general de planeación para la aplicación de los recursos provenientes de las fuentes presupuestarias que se derraman en el estado, así como la integración de las carpetas básicas municipales que permitan a los ayuntamientos conocer los programas y proyectos que ejecutan las dependencias federales y estatales en su municipio. Se revisó, actualizó, organizó y distribuyó corresponsablemente con la Delegación Estatal de la SEDESOL, la documentación para integrar los expedientes técnicos de las obras que serán financiadas con el "Fondo de Desarrollo Social Municipal". Tales acciones se complementaron con 9 mil 95 anexos, 654 Documentos, 6 mil 695 asesorías, 236 servicios, 9 cursos, 400 obras, 1 mil 5 reuniones, 264 viajes, 4 mil 599 apoyos, 669 comités, 17 foros, 5 mil 817 expedientes, 23 informes, 20 pagos, 4 mil 413 reportes, 1 convenio, 194 talleres, 1 mil 82 supervisiones, 530 reglamentos, 208 canalizaciones, 39 coordinaciones, 519 actos y 36 seguimientos.

Se coordinó técnicamente el procesamiento de información programática-presupuestaria por las dependencias y entidades federales y Estatales. Se apoyo permanentemente a las áreas que integran la coordinación operativa para definir las necesidades de apoyo técnico y de sistematización de información generada en la misma.

## **PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA**

### **Secretaría de Hacienda**

Se actualizaron los indicadores financieros: I.N.C.P., C.P.P., T.I.I.P., T.R. y se conciliaron reportes de adeudos de dependencias y entidades con las relaciones de cheques y estados de origen y aplicación de recursos.

En materia de Finanzas Públicas, se establecieron objetivos y lineamientos del Convenio de Desarrollo Social 1997 y se propuso alternativas para mejorar la recaudación fiscal, e integrar el reporte del Fondo de Fomento Municipal 1997 y el reporte del impuesto especial sobre productos y servicios 1997. Se programaron 831 metas, de las cuales se cumplieron un total de 1 mil 322 que representan el 159.0 por ciento de lo programado.

Se elaboraron informes sobre la situación financiera que guardan las entidades de la Administración Pública Estatal, y de los créditos directos e indirectos enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre los pagos efectuados a la banca comercial y de desarrollo así como la actualización del endeudamiento.

Así mismo se informó sobre la evolución de las Finanzas Públicas en cuanto a Ingreso, Egreso y Deuda Pública.

Se elaboraron las propuestas de la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos y Ley de Hacienda.

---

Se proporcionó asistencia técnica en materia administrativa, contable, fiscal, presupuestal y financiera a las entidades de la Administración Pública Estatal en operación y en proceso de desincorporación.

Se elaboraron 44 reportes de intereses pagados de la deuda pública y del estado que guarda la ejecución de la Ley de Ingresos.

Se dio seguimiento al proceso de recuperación de los préstamos otorgados a las dependencias, entidades y municipios del gobierno estatal; a la reestructuración de adeudos municipales contraídos con la Banca de Desarrollo y los Fondos Municipales de ejercicios anteriores.

## **CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

### **Secretaría de Hacienda**

Se realizaron 11 mil 714 auditorías fiscales en los domicilios de los contribuyentes, como parte de programas masivos de revisión a los contribuyentes por la obligaciones fiscales a las que están afectos.

También se efectuaron 579 inspecciones consistentes en la verificación de vehículos de procedencia extranjera, por expedición de comprobantes fiscales, por el uso de máquinas de comprobación fiscal y por la verificación en devoluciones de IVA, que cumplan con los requisitos fiscales.

### **Contraloría General del Estado**

#### **Auditorías Externas y Directas**

Englobando las actividades de las áreas operativas de la Contraloría General del Estado, conformada por cuatro direcciones, se programaron entre otras actividades recurrentes, la realización de 2 mil 222 auditorías administrativas, financieras, operacionales y técnicas efectuándose 3 mil 381, rebasando así en un 52 por ciento las metas programadas.

Las Delegaciones realizaron acciones de apoyo al área central con participaciones en actos de entrega-recepción solicitadas por las

dependencias y en auditorías coordinadas a través de las Direcciones Operativas; además de las acciones de gabinete realizadas para planear y coordinar sus actividades.

### **Evaluación de la Gestión Pública**

Para el mayor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, se crearon tres delegaciones regionales mismas que eran indispensables para el buen desempeño de las funciones de la Contraloría General del Estado, en las regiones Fronteriza, Selva e Istmo Costa. Ello permite un mayor control y ahorro de los recursos haciendo más funcional las actividades de fiscalización de la gestión pública estatal. Con esta nueva estructura se programó la realización de 323 auditorías y acciones dentro de las que destacan las siguientes: análisis de estados financieros, revisiones de actas de entrega-recepción, intervenciones al pago de nóminas, arqueos de caja, verificación de obras, recuento de inventarios, revisiones de aplicación presupuestaria y seguimiento de observaciones. Al 31 de Diciembre de 1997 se habían realizado 373 acciones.

## **ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS**

### **Secretaría de Hacienda**

En el análisis efectuado a las actividades contempladas en los informes de cada área, se determinó lo siguiente:

Integrar el archivo de la cuenta comprobada estatal y su envío al almacén general para su guardia y custodia.

Se coordinó también, el tráfico de documentos de la cuenta comprobada federal para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la recepción de glosa y archivo de los documentos que soportan los ingresos federales.

Además se dio seguimiento al proceso de emisión de requerimientos sistematizados; realización del informe económico estatal y federal, revisándose los ingresos que reportan los municipios para elaborar informes a la Federación. Así mismo se mantuvo actualizado el archivo de los ingresos captados en la Delegaciones Hacendarias para consulta y servicio.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 406 millones 254 mil 217 pesos, 6.8 por ciento menor al presupuesto original y 17.5 por ciento menor en relación a 1996.